

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 244 Viernes 8 de octubre de 2010

Sec. III. Pág. 85443

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 1 de septiembre de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Geonav, modelo 4C XS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Disvent Ingenieros, S.A., con domicilio Ecuador, 77 bajos, 08029 Barcelona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Geonav, modelo 4C XS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satelite No-Solas.

Marca: Geonav/Modelo: 4C XS. N.º homologación: 98.0465.

La presente homologación es válida hasta el 6 de septiembre de 2015.

Madrid, 1 de septiembre de 2010.—La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X